

PROGRAMA AYUNTAMIENTO DE SORIA – FUNGE UVA “EMPLEABILIDAD 2017”

PROGRAMA de ESTANCIAS en PRÁCTICAS NO LABORALES para la MEJORA de la EMPLEABILIDAD de los TITULADOS UNIVERSITARIOS y la MODERNIZACIÓN del TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

El Ayuntamiento de Soria y la Fundación General de la Universidad convocan un Programa de **4 Estancias en Prácticas no laborales** destinado a Titulados de la Universidad de Valladolid sin experiencia.

Con el objeto de mejorar la capacidad de inserción laboral de estos y contribuir a la modernización del tejido empresarial local **las empresas solicitantes, durante 6 meses, acogerán a un recién Titulado por la Universidad de Soria**, empadronado en el municipio de Soria y desempleado, sin experiencia acorde a la titulación por la que accede al programa con el fin de que reciba orientación y formación durante el **80%** de su jornada laboral, estando prevista como **fecha única de inicio el próximo 15 de septiembre de 2017**.

La Fundación General de la Universidad de Valladolid aportará, proveniente de los fondos financiados por el Ayuntamiento de Soria, mensualmente al titulado una beca económica de 586,33 € brutos mensuales.

Requisitos y modo de participación:

- **Empresas y Entidades**, cuyo centro de prácticas esté situado en el municipio de Soria.
- **Firmar previo al comienzo de la práctica un Convenio** específico en el que se establecerán tanto las condiciones generales, las específicas y las obligaciones de participación.
- **En la concesión de estas prácticas se tendrán en cuenta:**
 1. La **calidad del plan formativo propuesto**.
 2. La **demanda de titulaciones** que presenten **especiales dificultades de acceso al mercado laboral** representando **no menos del 40% de las becas adjudicadas** (Consultar listado de titulaciones en el Tablón de Anuncios www.uvaempleo.com).
 3. **Las posibilidades de contratación laboral** una vez finalizada la práctica.
 4. El **historial de la empresa o entidad en programas anteriores** gestionados por la FUNGE o el Ayuntamiento de Soria.
 5. El **orden de inscripción**.
 6. El **reparto equitativo de las prácticas** garantizando la máxima participación de entidades y empresas solicitantes.
- **Registrarse en** el Portal de Empleo Universitario www.uvaempleo.com **y solicitar una Práctica Profesional “Competencia T” hasta el 31 de agosto de 2017 incluido.**